



Oficio: DAF/SFC/DC/006/16

Asunto: Entrega de información homologada para armonización contable
San Francisco de Campeche, Campeche, a 28 de abril de 2016.

Lic. David A. Chacón González
Director de Política Financiera de la
Secretaría de Finanzas
PRESENTE

Por medio de la presente le envié la información correspondiente al 1er. trimestre de 2016.

La información se envía de forma electrónica a la siguiente dirección de correo electrónico
davidch19@hotmail.com.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.A.E. Tiberio Kernz Ruiz
Director de Planeación, Administración y Finanzas

C.c.p. Archivo

J.R.G.M.





1. Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.

Ente Público: COMISION ESTATAL DE DESARROLLO DE SUELO Y VIVIENDA							
Montos pagados por ayudas y subsidios							
Periodo (trimestre 1er del año 2016)							
Concepto	Ayuda a	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
NO APLICA							

ELABORADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO DE SUELO Y VIVIENDA

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

C.P. JESUS GERARDO SIQUEIROS AVILA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

VO.BO.

ARQ. OSWALDO HUMBERTO SIERRA VILLAJUANA
DIRECTOR GENERAL

AUTORIZO

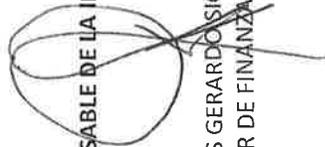
LAE. TIBERIO KERNZ RUIZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

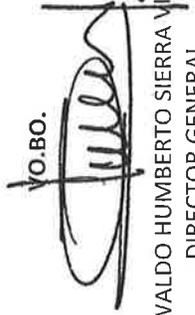


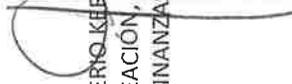
6. Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.

CAMPECHE/CAMPECHE			
Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros			
Al período 1er. Trimestre			
Programa o Fondo	Destino de los Recursos		Reintegro
	Ejercicio	PAGADO	
	DEVENGADO	PAGADO	
No aplica			

ELABORADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO DE SUELO Y VIVIENDA

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

 C.P. JESUS GERARDO SIQUEIROS AVILA
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

VO. BO.

 ARQ. OSWALDO HUMBERTO SIERRA VILLAJUANA
 DIRECTOR GENERAL

AUTORIZÓ

 LAE. TIBERIO KERENZ RUIZ
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



Consejo para la Implementación
del Proceso de Armonización
Contable en el Estado de Campeche

TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión
de la Información Financiera

13. Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.

CAMPECHE/CAMPECHE		
Relación de cuentas bancarias productivas específicas		
Periodo 2016		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancario	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
No aplica		

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con catorce minutos del día 27 de febrero del año dos mil trece, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento consistente en 2 fojas útiles, impresas por anverso y reverso, rubricadas y cotejadas, denominado Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual, corresponde con el texto aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primera reunión celebrada, en segunda convocatoria, este 27 de febrero del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, Juan Manuel Alcocer Gamba.- Rúbrica.

ELABORADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO DE SUELO Y VIVIENDA

RESPONSABLE DE LA
INFORMACIÓN

C.P. JESUS GERARDO
SIQUEIROS AVILA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS
Y CONTABILIDAD

VO.BO.

ARQ. OSWALDO HUMBERTO
SIERRA VILLAJUANA
DIRECTOR GENERAL

AUTORIZÓ

LAE. TIBERIO KERNZ RUIZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS